REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **022** **Fecha Estado:** 16/02/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190022100	Ordinario	RAFAEL ARTURO PATIÑO ALVAREZ	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto que aplaza audiencia Se dispone el aplazamiento de la audiencia previsa para el 17 de febrero de 2021 y se ordena requerir a la EPS SURA. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	15/02/2021		
05001410500220210006700	Tutelas	RODRIGO ALBERTO GIRALDO RODRIGUEZ	CONSTRUCTORA FUREL S.A.	Auto concede impugnación tutela presentada por la PARTE ACCIONADA y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	15/02/2021		
05001410500220210006900	Tutelas	YURLEY ANDREA JARAMILLO FRANCO	CUEROS VELEZ S.A.S.	Auto concede impugnación tutela presentada por la PARTE ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medelín (reparto) para que conozcan del recurso. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PEREZ MARÍN
SECRETARIO (A)